

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

*Proceso: Ejecutivo Singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 **2017 00201 00**
Sustanciación No. 1387*

En atención a la solicitud visible en el anexo 19 del expediente digital el despacho ordena poner en conocimiento de las partes la relación de títulos judiciales del presente asunto visible en el anexo 20 del expediente digital, por otra parte si lo que pretende la demandante es una certificación del estado del proceso deberá cancelar los emolumentos correspondientes para tal fin.

Del presente auto envíese copia electrónica a la peticionaria al correo electrónico por el cual se envió la petición.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 193
Fecha de notificación por estado 11/11/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7fcbc12bcad10042e8c80059d9386eff130e32e2161f63c24cd8c2fd34eca5a**
Documento generado en 10/11/2021 12:39:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>